

ANEXO I

TEMARIO

PARTE GENERAL

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Estructura y contenido. Derechos y Deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.
2. Las Cortes Generales. Atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado. El Tribunal Constitucional. Composición y atribuciones. El Defensor del Pueblo.
3. El Gobierno. Su composición. Nombramiento y cese. Las funciones del Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
4. El Municipio: concepto y elementos. El principio de Autonomía Local: significado, contenido y límites. Las competencias municipales: competencias propias, delegadas y competencias distintas de las propias. La sostenibilidad financiera de la Hacienda Local como presupuesto del ejercicio de las competencias. Los servicios mínimos.
5. La organización municipal. Órganos necesarios: alcalde, tenientes de alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local. Régimen de delegaciones entre los órganos de Gobierno. Órganos reglamentarios: Comisiones informativas y otros órganos. Potestad de autoorganización de las entidades Locales. Potestad reglamentaria de las entidades Locales: Reglamentos y Ordenanzas. Ley 7/1985 RBRL.
6. El Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón.
7. El presupuesto general de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del presupuesto general. La prórroga presupuestaria. RDL 2/2004 Ley reguladora de las haciendas locales.
8. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación.
9. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gasto. Los gastos con financiación afectada.
10. Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Clases de personal al servicio de las administraciones públicas. Situaciones Administrativas. Derechos y Deberes. Pérdida de la relación de servicio. Régimen Disciplinario.
11. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
12. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

PARTE ESPECÍFICA

13. El Plan Director del Arbolado Urbano de Alcorcón. Definición. Conocimientos previos a su elaboración. Líneas generales. Información al ciudadano.
14. Clasificación de los espacios verdes. Espacios naturales y artificiales. Espacios verdes urbanos, tipos y características. Espacios verdes periurbanos, tipos y características.
15. Prevención de riesgos laborales en jardinería y paisajismo. Estudio de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud. Coordinación de actividades. Recurso preventivo. Medidas de protección de los trabajos. Riesgos laborales y medidas preventivas de los trabajos en jardinería.

16. Los contratos administrativos. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (I). Clases. El expediente de contratación y su tramitación. Procedimientos y criterios de adjudicación. Ejecución y modificación de los contratos. Precios contradictorios.
17. Los contratos administrativos. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (II). El Contrato de Obras: Actuaciones preparatorias. Ejecución. Modificación. Cumplimiento y Resolución.
18. Los contratos administrativos. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (III). El contrato menor. El Contrato de Servicios y contratos de suministro.
19. El clima y su relación con las plantas. Temperatura, luz, viento, precipitaciones y humedad ambiental. Adaptación al cambio climático. Medidas para la mitigación y la adaptación al cambio climático en la planificación de jardines.
20. El paisaje. Componentes de un ecosistema. Funcionamiento, equilibrio y evolución. Tipos de paisaje. Principales formaciones vegetales en España y en la Comunidad de Madrid. El paisaje natural en Alcorcón.
21. Criterios determinantes en la elección del arbolado viario y requerimientos de la plantación en los parques y jardines urbanos.
22. Principales metodologías de evaluación del arbolado. Evaluación de riesgos. Planes de gestión del arbolado.
23. Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.
24. Valoración de arbolado y arbustos. Norma Granada.
25. Calidad del agua de riego. Clasificación de aguas para riego. Criterios y normas de calidad sanitaria en el uso de aguas reutilizadas para el riego en jardinería urbana. Aguas de riego de las zonas verdes municipales del Ayuntamiento de Alcorcón.
26. La educación ambiental. Objetivos. Instrumentos. La educación ambiental y las administraciones. La educación ambiental y el sistema educativo.
27. El riego. Determinación de necesidades de riego en jardinería. Sistemas de riego. Tipos de tuberías, emisores de riego y sistemas de control.
28. Técnicas para el ahorro de agua en jardinería y criterios sostenibles en el diseño de jardines. Principios de xerojardinería. Selección de especies, implantación y directrices posteriores de mantenimiento.
29. Normativa sobre el uso de productos fitosanitarios. Uso sostenible de productos fitosanitarios. La Administración Local y el asesor de gestión integrada de plagas.
30. El vivero. Tipos de reproducción. Reproducción y cultivo de plantas en vivero. Distribución general de plantas en un vivero. Sustrato de cultivo.
31. Control de plagas y enfermedades. Identificación de plagas en jardinería urbana. Gestión integrada de plagas. Control biológico de plagas. Plagas y enfermedades más comunes en el arbolado y jardines de Alcorcón.
32. Los huertos urbanos ecológicos. Horticultura urbana. Calendario de siembra. Rotación y asociación de cultivos. Control biológico de plagas. Gestión de residuos hortícolas.
33. Economía circular. Gestión de los residuos. Sistemas de compostaje. Ordenanza reguladora de la gestión de residuos de Alcorcón.
34. La gestión ecológica de la infraestructura verde y de la biodiversidad. Buenas prácticas de jardinería para conservar y mejorar la biodiversidad. La naturalización. Corredores ecológicos.
35. El estándar europeo de poda. Propósito. Objetivos. Tipos de poda.

36. La poda de arbustos ornamentales según especies y funciones.
37. Uso dotacional de zonas verdes y espacios libres del municipio de Alcorcón. Definición y clasificación de las zonas verdes y espacios libres urbanos según el Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón.
38. Equipamientos e infraestructuras en zonas verdes y parques. Mobiliario urbano. Señalización. Alumbrado público. Juegos infantiles y deportivos. Tipos, usos y generalidades.
39. Inventario de zonas verdes, arbolado, infraestructuras y mobiliario urbano del municipio de Alcorcón.
40. Principios de edafología. Los suelos y sus características físicas y químicas. Requerimientos mínimos para reutilizar la tierra vegetal en zonas verdes. Enmiendas de suelo. Programas de abonado.
41. Parques y jardines. Criterios de diseño y valoración estética de la vegetación. Criterios de uso en jardinería. El paisaje natural como elemento en la jardinería autóctona.
42. Parques y jardines: Árboles y arbustos más representativos de las zonas ajardinadas del municipio de Alcorcón. Reconocimiento de especies.
43. Parques y jardines. Plantas vivaces y de temporada. Usos. Especies más utilizadas en Alcorcón.
44. Parques y jardines. Maquinaria empleada en parques y jardines. Descripción. Rendimientos. Consumos. Costes. Conservación.
45. Interpretación de planos. Herramientas de interpretación de planos y mapas. Nuevas tecnologías aplicadas a la cartografía. Sistemas de información geográfica.
46. Áreas de juegos infantiles de Alcorcón. Características. Requisitos de seguridad de las áreas de juegos infantiles. Instalación, inspección y mantenimiento.
47. Zonas biosaludables. Elementos de entrenamiento físico instalados al aire libre de Alcorcón. Localización y características. Requisitos de seguridad de equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre. Instalación, inspección y mantenimiento.
48. Restauración paisajística. Lucha contra la erosión. Replantación de especies y actuaciones de recomposición del paisaje ante agresiones y movimientos de tierra improcedentes.
49. Criterios de calidad en la compra de material vegetal. Calidad del material vegetal. Criterios de selección de las plantas en vivero. Transporte y suministro. Normativa de especies invasoras. Uso de plantas autóctonas en las zonas verdes urbanas.
50. Mantenimiento y conservación de zonas verdes municipales. El mantenimiento de espacios verdes en base a su tipología. Dimensionamiento del servicio de mantenimiento de espacios verdes. Cálculo de medios y costes.
51. Los proyectos de jardinería. Contenido y descripción de los documentos.
52. Principales parques de Alcorcón. Situación. Características, servicios y superficies.
53. Los Objetivos Desarrollo Sostenible. Delimitación y aplicación de los objetivos con incidencia en el ámbito del medioambiente urbano.
54. Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad. Biodiversidad urbana. Conceptos básicos.
55. Resiliencia y adaptación al cambio climático en ecosistemas urbanos.
56. La organización de los servicios de parques y jardines en Alcorcón.
57. Orden TMA/851/2021, de 23 de julio. Objeto y principios rectores. Ámbito. Espacios públicos urbanizados. Áreas de estancia. Elementos de urbanización. Mobiliario. Señalización.

58. La infraestructura verde municipal. Concepto. Caracterización y tipologías. Servicios ecosistémicos. La infraestructura verde urbana y periurbana; directrices e implementación.
59. Las soluciones basadas en la naturaleza. Concepto. Tipos. Sistemas urbanos de drenaje sostenible.
60. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la ley. Políticas públicas de igualdad y contra la violencia de género en las Administraciones Públicas.

ANEXO II
SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

DATOS DE LA PLAZA / PUESTO
2 PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO/A (PT DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A – ING. TÉC. AGRÍCOLA ADSCRITO/A A PARQUES Y JARDINES)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE
PRIMER APELLIDO _____
SEGUNDO APELLIDO _____
NOMBRE _____ DNI _____
FECHA NACIMIENTO _____
NACIONALIDAD <input type="checkbox"/> ESPAÑOLA
<input type="checkbox"/> OTRA (ESPECIFICAR _____)

DATOS DE NOTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE
CALLE _____ Nº _____ PISO _____
LOCALIDAD _____
PROVINCIA _____ CÓDIGO POSTAL _____
Nº TELÉFONO/S _____
CORREO ELECTRÓNICO _____
(Autorizo expresamente la utilización de estos datos, para cualquier notificación por medios telemáticos relativa a este proceso)

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
<input type="checkbox"/> Declaro bajo mi responsabilidad que, a fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes, reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública y los especialmente señalados en la convocatoria específica de esta/s plaza/s , comprometiéndome a su acreditación documental antes del nombramiento.
<input type="checkbox"/> Asimismo declaro que soy conocedor/a de que, en caso de falsedad de esta declaración responsable o falta de presentación de la documentación que se exija para verificar dichos requisitos de admisión, seré excluido/a del proceso selectivo por incumplimiento de los mismos, sin perjuicio de otras responsabilidades penales o administrativas en las que pudiera incurrir.

Alcorcón, a.....de.....de.....

Firma:

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN - Plaza de España 1 (28921 Alcorcón)

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal. La **política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón** está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es

ANEXO III
AUTOBAREMO DE MÉRITOS

NOMBRE: APELLIDOS: NIF: PROCESO:

MÉRITOS PROFESIONALES				
ANTIGÜEDAD				
Nº (1)	PUESTO DESEMPEÑADO	EMPRESA/PARTE CONTRATANTE	Nº MESES/AÑOS COMPLETOS	PUNTUACIÓN
PUNTUACION TOTAL MÉRITOS ANTIGÜEDAD				
EXPERIENCIA				
Nº (1)	PUESTO DESEMPEÑADO	EMPRESA/PARTE CONTRATANTE	Nº MESES/AÑOS COMPLETOS	PUNTUACIÓN
PUNTUACION TOTAL MÉRITOS EXPERIENCIA				
MÉRITOS FORMACIÓN/TITULACIÓN				
Nº (1)	NOMBRE DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE	Nº HORAS	PUNTUACIÓN
PUNTUACION TOTAL FORMACIÓN/TITULACIÓN				

(1) El/la aspirante insertará tantas líneas como sea necesario

ANEXO IV
DECLARACIÓN RESPONSABLE
EN RELACIÓN CON LA EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS DE EXAMEN

D./D^a. con D.N.I.
número, declaro:

- Que tengo reconocida una discapacidad igual o superior al 33%

Debe aportarse certificado en el que figure el grado de discapacidad

- Que soy demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de esta convocatoria, y que, además, no he rechazado oferta de empleo adecuado ni me he negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales, y carezco de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

Deben aportarse los siguientes documentos:

- Demanda de empleo o informe de situación administrativa
- Informe negativo de rechazos
- Resolución con el importe de la prestación concedida o certificado de no percibir ninguna prestación

- Que todos los miembros de mi unidad familiar nos encontramos en situación de desempleo.

Deben aportarse los siguientes documentos:

- Libro de familia
- Demanda de empleo o informe de situación administrativa de todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de edad

En Alcorcón, a de de

Fdo.